



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1547/2023/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA 2024”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de diciembre de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1514/2022/004 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueba el Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0154-00-2023 de fecha 29/03/2023, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento de Admisión de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1514/2022/006 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueba los Programas de las asignaturas correspondientes al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1547/2023/005 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba las modificaciones del Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum D_ADMIS N° 054/2023 de fecha 15/11/2023, del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión.
- El Acta N° 1547/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27/12/2023; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) “Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) “Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, eleva a consideración la solicitud de contratación de Docentes para dictar clases del CPI 2024 para las asignaturas Álgebra y Pre-Cálculo, Geometría y Vectores; y Física durante el Calendario Académico del CPI 2024, según consta en Memorándum D_ADMIS N° 054/2023.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar el Llamado de Manifestación de Interés para los cargos Docentes del CPI 2024, según consta en el Acta N° 1547/2023 Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Manifestación de Interés para postularse a los cargos de Docentes para el Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2024, conforme siguiente detalle:

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico, generando calidad en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1547/2023/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA 2024”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de diciembre de 2023.

ASIGNATURAS
Álgebra y Pre-Cálculo
Geometría y Vectores
Física

Art. 2º) Establecer que los postulantes que desean ocupar el cargo de Docentes de las asignaturas del CPI 2024, deberán reunir los siguientes requisitos:

- No ser docente en cursos privados de preparación de postulantes a ingresar por examen a la FIUNA en los últimos dos años.
- Título de grado de Ingeniero o Licenciado, de preferencia en áreas afines a las asignaturas a ser impartidas durante el CPI 2024 o estudiantes de las carreras de grado de la FIUNA que tengan como experiencia ser auxiliar de cátedra de asignaturas afines a las impartidas durante el CPI 2024.
- Deseable habilitación pedagógica en didáctica universitaria.
- Experiencia deseable de enseñanza de asignaturas afines en alguno de los siguientes lugares: Carreras de grado universitarias, de preferencia en la FIUNA; o Cursos preparatorios de admisión en Universidades Nacionales; o Colegios de la media.

Art. 3º) Establecer que los interesados en postularse al cargo, deberán llenar un formulario establecido para el mismo, hasta el día miércoles **17 de enero de 2024, 23:59 h.**

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/lmsp
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.